

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (CIDEA)
ACTA No. 04 del 28/11/2024

FECHA: noviembre 28 del 2024
HORA: 8:05- 9:45 a m
LUGAR: Cuarta sesión virtual (Teams)

Directivos delegados participantes

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Alix Montes	Subdirección, Oficina de Participación, Educación y Localidades (OPEL)	Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)	X		N/A
Camila Cortés Daza	Directora Dirección para la Gestión Policiva	Secretaría Distrital de Gobierno (SDG)		X	N/A
Cristian Leonardo Franco Díaz	Director. Dirección de Educación Preescolar y Básica	Secretaría de Educación del Distrito. (SED-DEPB)	X		N/A
Diego Camilo Ortiz	Director. Gestión Ambiental del Sistema Hídrico	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB)	X		N/A
Juan Fernando Phillips Bernal	Subdirectora. Subdirección Educativa y Cultural	Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis (JBJCM)	X		N/A
Marcela Martínez Contreras	Subdirectora. Subdirección de Acciones Colectivas	Secretaría Distrital de Salud (SDS)	X		N/A
Wilmar Darío Fernández Gómez	Decano. Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC)	X		Pendiente acto administrativo
Miguel Leonardo Calderón Marín	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP)	X		N/A
Yuli Marcela Toro Pascagaza	Subdirectora. Subdirección Técnica y de Aprovechamiento	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP)	X		N/A

--	--	--	--	--	--

Profesionales de la Unidad Técnica de Apoyo (UTA) de la Comisión

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Alfonso Moreno Buitrago	Profesional	Secretaría Distrital de Gobierno	X		N/A
Ivonne Melisa Méndez Corredor	Profesional	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP)	X		N/A
Andrés Lara	Profesional	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP)		X	N/A
Jaime Alberto Hernández Acero	Profesional Especializado	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	X		N/A
Luz Fabiola Cárdenas Torres	Docente	Universidad Distrital José de Caldas (UDFJC)	X		N/A
Luz Stella Mora Ochoa	Profesional	Jardín Botánico de Bogotá	X		N/A
Oscar Mauricio Fernández Cantor	Profesional	Secretaría Distrital de Salud	X		N/A
Rosa Ángela Salamanca Camargo	Profesional	Secretaría Distrital de Ambiente (OPEL)	X		N/A
Yeinson Fernando Cerquera Mojocó	Profesional Especializado	Secretaría de Educación del Distrito (DEPB)	X		N/A

Otros asistentes a la reunión

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Sonia Bernal	Presidenta	Mesa de educación ambiental	X		Docente
María Alejandra Charry	Profesional	Secretaría Distrital de Ambiente	X		N/A
Patricia Alexandra Velásquez Bernal	Profesional	Jardín Botánico de Bogotá	X		NA

Agenda

1. Bienvenida y verificación de quórum
2. Revisión de compromisos de la sesión Cidea del 22/08/2024
3. Presentación de la ruta interinstitucional de Comunicación y divulgación
4. Presentación de los lineamientos de la estrategia de Aulas Ambientales
5. Avances de las rutas interinstitucionales de vigencias anteriores
6. Balance del reporte del Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental
7. Balance del plan de acción del 2024 y propuesta del plan de acción del 2025 de la Cidea
8. Varios
9. Compromisos
10. Conclusiones

Desarrollo de la agenda

1. Bienvenida y verificación de quórum

La presidenta de la Comisión Alix Montes (Secretaría Distrital de Ambiente) y el director delegado de la Secretaría de Educación (Cristian Leonardo Franco), dieron la bienvenida a la cuarta y última sesión de la Comisión Intersectorial de Educación Ambiental –Cidea-, luego se procedió a hacer lectura de la agenda a desarrollar y la verificación del quórum.

La secretaría técnica, realizó el llamado de asistencia de cada uno de los directivos delegados de las nueve entidades que conforman la Cidea, hubo ausencia de la SDG. También estuvo presente la presidenta de la mesa de educación ambiental y asistieron profesionales delegados a la Unidad Técnica de Apoyo (UTA-Cidea), y la profesional de la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales de la Secretaría Distrital de Ambiente.

2. Revisión de compromisos de la sesión Cidea del 22/08/2024

Yeinson Cerquera (SED- Secretaría Técnica de la Cidea), hizo lectura de los tres compromisos adquiridos en la tercera sesión de la comisión ejecutada en agosto, del cual se verificó y ratificó su cumplimiento.

3. Presentación de la Ruta interinstitucional de comunicación y divulgación

La Secretaría Distrital de Ambiente, con el apoyo de Rosa Ángela Salamanca, hizo una presentación del documento de la ruta interinstitucional de comunicación y divulgación, esta hace parte de los productos del plan de acción de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental (PPDEA). Los principales actores involucrados serán las oficinas de Comunicaciones y prensa de las entidades distritales y los medios de comunicación. Como ejemplo para el desarrollo de acciones coordinadas se mencionó la semana distrital ambiental.

Las rutas son documentos que buscan la articulación en el momento de la implementación de las estrategias de educación ambiental en los territorios, esto por parte de las entidades quienes tienen alguna responsabilidad en el desarrollo de estas estrategias.

En el año 2023, la Cidea elaboró el documento de lineamientos de Comunicación y divulgación, para el 2024, se generó la ruta y en el 2025 se implementará. La estructura del documento consta de: una presentación, introducción, propósito y criterios generales de implementación de la estrategia; este documento, SDA lo compartió previamente con los profesionales delegados a la Unidad Técnica de Apoyo de la Cidea, para revisión por parte de las entidades y se efectuaron los ajustes respectivos.

El propósito de la ruta es *“Generar orientaciones para la adecuada articulación entre las entidades del distrito en la implementación de la estrategia de educación ambiental “Comunicación y divulgación”, mediante la elaboración de una ruta interinstitucional que permita llevar a cabo procesos que coadyuven en el fortalecimiento de la educación ambiental en el ámbito distrital”*.

Para la elaboración de la ruta de Comunicación y divulgación se plantearon tres fases o momentos: 1. Contenidos (planeación, temáticas y slogan), 2. Herramientas de difusión (definición de medios y canales de comunicación) y 3. Retroalimentación (elaboración de instrumentos).

SDA compartirá el documento el 28/12/2024, para que sea revisado y aprobado por parte de los directivos. Esta aprobación se dará a través de un correo electrónico enviado por cada una de las entidades antes del 15/12/2024.

4. Presentación de los lineamientos de la estrategia de Aulas ambientales

Rosa Ángela Salamanca (SDA) presentó la estructura final del documento de *“Lineamientos de Aulas ambientales como estrategia de educación ambiental”*; enfatizó en el “contenido”, este consta de: presentación, introducción, contexto, componente normativo, componente conceptual, lineamientos generales y bibliografía. Agregó que esta estrategia, también hace parte de los productos del plan de acción de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental (PPDEA).

Los lineamientos se generaron a partir de los aportes recibidos por parte de las entidades y de actores o grupos organizados comunitarios, quienes participaron en mesas de trabajo y diligenciaron un instrumento a fin de recolectar información, esto acorde con los espacios naturales utilizados para el desarrollo de la estrategia.

Otro referente distrital que se tuvo en cuenta para el “contexto”, fueron las cinco Aulas Ambientales de la SDA, así como los elementos obtenidos a partir de los procesos ejecutados tanto en espacios comunitarios, como en espacios No convencionales de educación (escenarios fuera del aula de clase), y los de interpretación ambiental; en algunos de ellos, contemplan la articulación con otras estrategias de educación ambiental, en la cual se desarrollan procesos educativos y formativos con población universitaria (investigación), se hace la prestación del Servicio Social Ambiental (con colegios), como procesos de formación a dinamizadores ambientales. Además, estos responden a alguna temática dentro de los territorios ambientales y aportan a su cuidado.

Procedió también a hacer lectura del propósito de los Lineamientos: *“Definir orientaciones generales para la implementación y desarrollo metodológico de las Aulas Ambientales como estrategia de educación ambiental, en el marco de un componente organizativo, transformador y potenciador de la Estructura Ecológica Principal y las relaciones sociales que emergen en esta”*.

En cuanto a la construcción colectiva de la definición de la estrategia para el Distrito: *“las aulas ambientales se configuran como un espacio de educación ambiental donde a través de metodologías de interpretación e interacción con el escenario y el abordaje de temáticas ambientales que responden a las realidades territoriales del aula, los asistentes reconocen y resaltan la importancia del cuidado del ambiente y proponen acciones cotidianas para el mejoramiento de este”*.

Mencionó respecto de la estrategia del Aula Ambiental, que esta cuenta con una estructura compuesta por cuatro elementos: 1. Un espacio físico, 2. Una propuesta pedagógica (con enfoque territorial y sistémico, objetivos de enseñanza, grupos poblacionales, acciones pedagógicas para desarrollo de la estrategia, entre otros), 3. El plan de trabajo (con acciones a realizar en un año, objetivos, intencionalidad, responsables, fechas, espacios de articulación con otras estrategias) y 4. El equipo pedagógico.

El documento será compartido nuevamente por la SDA a los delegados de las entidades de la Cidea el 28/12/2024, a fin de recibir últimas observaciones y avalarlo en la primera sesión de comisión en el año 2025.

4. Avances de las rutas interinstitucionales de vigencias anteriores

De las rutas interinstitucionales: Servicio Social Ambiental (SSA), Procesos Comunitarios de Educación Ambiental (Proceda), Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), Procesos de Formación a dinamizadores ambientales, Caminatas Ecológicas y Lineamientos de Comunicación y divulgación, esta última en proceso de aprobación. Entre los avances, SDA reportó el desarrollo de mesas de trabajo, esto con el objeto de escuchar a las entidades sobre la implementación de la estrategia, en el marco de unos lineamientos y según competencia; además, se han enviado instrumentos a fin de consolidar reportes sobre los aprendizajes y cómo ha sido la articulación en el proceso de acompañamiento. De las reuniones, se encontró que hay desconocimiento de los lineamientos elaborados y aprobados desde la Cidea.

Con respecto a la ruta del Servicio Social Ambiental (SSA), agregó Rosa Ángela Salamanca que, en el marco de la PPDEA, participaron en una mesa de trabajo (18/11/2024), entidades que hacen acompañamiento (IDPYBA, SED, JBB y SDA), así como otras entidades no oficiales (organizaciones, ONG, sector productivo), vinculadas a participar para que consideren los lineamientos del distrito y los implementen para el acompañamiento en los colegios. El propósito planteado en la estrategia se cumplió de manera organizada y positiva, con la ejecución de proyectos que responden a las realidades de la institución, articulados al PRAE. Quedó pendiente el reporte de información en un instrumento, para conocer dificultades, opciones de mejora y saber cuántos estudiantes participaron y cumplieron la intensidad horaria (80 horas, 40 teóricas y 40 prácticas).

Para la ruta de Procesos de Formación a Dinamizadores Ambientales, se realizó una mesa el 8/11/2024 y también se les compartió un instrumento para que reporten avances del 2024, por parte de las entidades que tienen competencia y también de otras que no tienen obligación.

De la ruta de Procesos Comunitarios de educación ambiental (Proceda), se desarrollaron dos mesas de trabajo y se consolidaron aproximadamente 200, para el 2023, reportes enviados por el JBBJCM, SDA y la SDG. La Secretaría Distrital de Gobierno no ejecuta Proceda, pero sí

acompañan con el aporte de rubros para la implementación, o para fortalecer mediante las Alcaldías Locales. El instrumento para el reporte 2024 fue compartido para el diligenciamiento de las entidades que llevan a cabo acompañamiento. Quedó pendiente para el 2025, definir cómo las tres entidades vienen haciendo el acompañamiento, o si se puede hacer de otra manera.

La ruta de Caminatas Ecológicas está en proceso de implementación y se cuenta con una oferta institucional por parte de tres entidades (JBBJCM, EAAB y SDA), para que las personas interesadas en hacer los recorridos las contacten y las realicen de manera organizada, con o sin apoyo de guías. No se han involucrado los “Operadores”, porque estos hacen un cobro. Las ofertas son publicadas en el Observatorio Ambiental de la SDA.

Rosa Ángela Salamanca, mencionó respecto de los lineamientos de la ruta de Comunicación y divulgación, que este documento está en proceso de aprobación y en el año 2025 se hará la implementación.

Yeinson Cerquera (SED), enunció del desarrollo de una mesa de trabajo (19/11/2024) con la participación de SDS, JBBJCM y SDA, del cual surgen avances y retos para la estrategia de Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), en atención a que se ofertan talleres o actividades valiosas para fortalecer los PRAE, pero que en algunos casos no tienen el impacto deseado, porque no se articulan al contexto de la institución educativa, como a las necesidades o particularidades propias de los territorios ambientales (cerros, humedal, río), y enfocadas en diferentes líneas temáticas como son: consumo responsable, sistema hídrico, residuos sólidos y cambio climático.

De igual manera, hace falta que estas actividades estén articuladas al proceso pedagógico adelantado, no hay una estructura para el fortalecimiento de los aprendizajes en educación ambiental; por lo tanto, se requiere de una ruta y un diálogo articulado con la dinámica de los colegios, como al contexto de los territorios para llegar organizados a cada grupo intervenido, por parte de los equipos de profesionales de las entidades, como en concordancia con las problemáticas del territorio.

A las tres entidades que hacen acompañamiento PRAE, la Secretaría de Educación les envió un oficio en donde solicita el reporte, solamente de actividades ejecutadas con un mínimo de tres sesiones y articuladas con el PRAE del colegio; el plazo se solicitó máximo hasta el 27/12/2024. Lo anterior, con el objeto de consolidar información pertinente para los fines de la ruta PRAE.

6. Balance del reporte de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental

María Alejandra Charry (SDA), presentó un balance del seguimiento al plan de acción de la PPDEA, con corte al 30/06/2024, del cual la Secretaría Distrital de Ambiente es quien consolida la información y revisa que los reportes estén acordes con lo entregado, este informe es publicado posteriormente en la página de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP).

En general la SDA enunció que del estado de los 25 productos distritales (2019-2024), *“hay varios que presentan sobre ejecución, porque algunos tenían rezagos; en consecuencia, el avance acumulado de la política alcanzó un 60,3%. Entendiendo que la trayectoria ideal de implementación debería ser de 54,9% de avance; por lo tanto, se encuentra con una sobre ejecución de 5,4%, explicada en el comportamiento de siete productos que tienen avance*

acumulado superior a 125%". El avance es superior, por encima de la trayectoria ideal de la política.

Actualmente, La SDP está enfocada en observar la sobre ejecución de los siete productos y que se cumpla el principio de la planeación; solicitaron que, al interior de las entidades (quienes implementan las políticas y están en sobre ejecución), evalúen si ven la necesidad de hacer modificación de las metas; es decir, que se debe aumentar las metas para los casos de sobre ejecución, porque estas se deben cumplir y hay unas en riesgo de incumplimiento.

De los productos que tienen sobre ejecución y relacionados con la Cidea, mencionó los Encuentros de Educación ambiental (producto 2.1.), la estrategia de Aulas ambientales, Servicio Social y la estrategia de Comunicación. De los productos en riesgo, se encuentran las Caminatas Ecológicas, entre otros de orden distrital.

María Alejandra, ofreció sugerencias ante las inquietudes planteadas por las entidades. También enfatizó en cómo deben hacer el reporte cualitativo y muy relacionado con el cuantitativo. Agregó que quienes tengan productos en sobre ejecución evalúen sus reportes internamente y en caso de ver la necesidad, modifiquen la meta para aumentarla.

7. Balance del plan de acción del 2024 y propuesta del plan de acción del 2025

La SDA reportó un balance positivo y el cumplimiento a cabalidad en el desarrollo de las tres acciones enmarcadas en el plan de acción de la Comisión Cidea **2024**, del cual informó Rosa Ángela Salamanca:

Acción 1. Implementar las acciones definidas en el Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, concernientes a la Comisión Intersectorial de Educación Ambiental (Productos 1.1; 1.2; 1.3). Los productos están relacionados con la agenda bienal, el desarrollo de los lineamientos por estrategia y con las rutas interinstitucionales. Se hace seguimiento a través de instrumentos de recolección de información sobre la implementación de las rutas avaladas o aprobadas a la fecha.

Acción 2. Definir los lineamientos de la estrategia "aulas ambientales". El documento fue entregado y se encuentra en proceso de revisión y aval.

Acción 3. Mesa de educación ambiental y Encuentros de educación ambiental con enfoque territorial. La profesora Sonia Bernal, es la presidenta y ha sido invitada a las sesiones de la Comisión. Los encuentros han sido ejecutados por parte de las entidades que tienen responsabilidad en el desarrollo de estos.

La SDA en el marco de la Comisión, consolida toda la información de estos encuentros a través de unas memorias, que surgen del consolidado recibido y que aportan desde lo académico para el desarrollo y fortalecimiento de procesos de educación ambiental en el distrito.

Con respecto **al plan de acción 2025**, mencionó Rosa Ángela, que se continuará con el cumplimiento del plan de acción de la PPDEA, para el desarrollo de las acciones; en consecuencia y en acuerdo con los delegados a la UTA, se planteó la siguiente propuesta:

Acción 1. Revisar e implementar las acciones definidas en el Plan de Acción de la PPDEA.

- Lineamientos PRAE (documento).
- Propuesta ruta interinstitucional para la estrategia “Aulas Ambientales”.
- Agenda Bienal.
- Implementación de rutas: SSA. PRAE, Procesos de formación a dinamizadores ambientales, Proceda, Caminatas Ecológicas, Comunicación y Divulgación.

Acción 2. Definir los lineamientos de la estrategia Proyectos Ambientales Escolares (PPDEA).

- Documento final Proyectos Ambientales Escolares.

Acción 3. Encuentros de educación ambiental con enfoque territorial.

En la siguiente reunión de Unidad Técnica de Apoyo, SDA presentará la estructura del plan de acción 2025, el cual será socializada en la primera sesión de Comisión para aval por parte de los directivos.

8. Toma de decisiones

A continuación, en la tabla 1, se presentan las principales decisiones de la reunión:

Icono	Decisión
	1. Como producto del Plan de Acción de la Cidea 2024, enmarcados dentro del Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, la Comisión Cidea cuenta con el documento de lineamientos para la Ruta interinstitucional de Comunicación y Divulgación, para avalar por parte de los directivos en diciembre del 2024. 2. En el marco del Plan de Acción de la Cidea 2024, se proyectó avalar el documento de Lineamientos para la estrategia de Aulas ambientales, en la primera sesión en el 2025, esto previa revisión y aporte por parte de las entidades. 3. La Comisión Cidea cumplió con el plan de acción propuesto para el 2024 y presentó una proyección del plan de acción 2025, en la primera sesión de la Comisión en el 2025, se presentará la estructura para ser avalado.
Síntesis La Cidea presentó un balance positivo de la ejecución de actividades y entregó los documentos proyectados en el Plan de Acción del 2024. Se logró elaborar el documento que contiene la ruta interinstitucional para la estrategia de Comunicación y divulgación.	

Se presentó el documento que contiene los lineamientos para la estrategia de las Aulas Ambientales, que será avalado en la primera sesión de Cidea en el 2025.

En ambos procesos la Comisión promovió la participación interinstitucional a nivel distrital, como la vinculación de actores comunitarios, para consolidar desde su conocimiento y experiencia, aportes en los elementos clave para la construcción de los documentos elaborados.

Tabla 1. Toma de decisiones de la reunión.

9. Varios

En el 2025, se generará un espacio con los equipos territoriales y coordinadores de las entidades que lideran las diferentes estrategias, a fin de socializarles los lineamientos y rutas establecidas, se solicitó informar cuando tengan el recurso humano para programar las capacitaciones.

La presidenta Alix Montes, agradeció a la SED y demás entidades de la Cidea su participación, el cual se ha caracterizado por ser articulador y proactivo; agregó que se cumplieron las metas propuestas del plan de acción 2024 e invitó a que, en el año 2025 se puedan fortalecer aún más y se logre observar la articulación en todos los espacios del D.C. Deseó una feliz navidad y año nuevo a los presentes.

10. Compromisos

#	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha
1	Revisar el documento de la Ruta interinstitucional de Comunicación y divulgación, el cual será compartido por SDA el 28/12/2024, a fin de recibir aval mediante correo electrónico por parte de los directivos.	Directivos delegados a la Cidea	Todas las Entidades	15/12/2024
2	Enviar por correo electrónico aportes o comentarios al documento de Lineamientos de Aulas Ambientales, este será remitido por la SDA el 28/12/2024, a fin de ajustarlo y posteriormente avalarlo en la primera sesión Cidea en el año 2025.	Directivos delegados a la Cidea	Todas las entidades	2025
3	Reportar en los formularios enviados, las sesiones de acompañamiento realizadas acorde con las rutas interinstitucionales que acompañan y/o implementan.	Directivos delegados a la Cidea	Todas las entidades	27/12/2024
4	Elaborar y remitir el acta de la sesión cuarta a los delegados de la Comisión, para su respectiva aprobación.	Cristian Leonardo Franco Díaz	SED (Secretaría Técnica)	12/12/2024

--	--	--	--	--

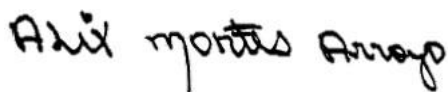
11. Conclusiones

Se cumplió con la agenda propuesta para la cuarta sesión Cidea, del cual la SDA presentó el balance de ejecución del plan de acción 2024, con un resultado positivo. Se cuenta con dos documentos proyectados: Lineamientos para la estrategia de Aulas ambientales, como la ruta interinstitucional de Comunicación y divulgación.

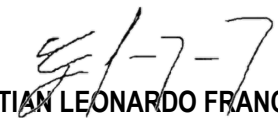
Se presentó la proyección del plan de acción de la Cidea para el 2025, el cual será estructurado y avalado en la sesión de la Cidea en el 2025.

La SDA, presentó un balance del reporte de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, del cual alertó respecto de la sobre ejecución de algunos productos.

En constancia firman,



ALIX MONTES ARROYO
Presidenta CIDEA



CRISTIAN LEONARDO FRANCO DÍAZ
Secretaría técnica CIDEA

Revisó: Rosa Ángela Salamanca (SDA-OPEL)
Yeinson Cerquera. (SED)
Avaló: Directivos de la comisión CIDEA
Proyectó: Lucy García Beltrán (SED-DEPB)